

# Cultura de Paz. Perspectivas Teóricas para su Construcción en el Ámbito Educativo

*Claudia Arismendi*

Universidad Católica Andrés Bello

## Resumen

El presente artículo es el resultado de una investigación parcial sobre el tema Cultura de Paz para el ámbito educativo, como parte del proyecto de tesis doctoral titulado “Significado de la Cultura de Paz para la Escuela. Una aproximación teórica desde la voz de sus protagonistas”. Su objetivo fue analizar los postulados teóricos que sirven como referente para el constructo de la Cultura de Paz en el ámbito educativo. En tal sentido, se establecieron dos momentos: el primero, centrado en el análisis de la violencia escolar que permitió realizar un acercamiento al tema desde las escuelas del municipio Caroní, del Estado Bolívar, Venezuela, a través de la aplicación de una encuesta a directivos de instituciones educativas públicas y privadas, y el segundo, centrado en la revisión y el análisis documental de los postulados de diferentes autores que por sus fundamentos teóricos nutren la evolución del término, para ello se tomaron en cuenta los estudios de Galtung, Tuvilla, Morín, Maturana, Echeverría y Delors. Desde el punto de vista metodológico, el estudio fue concebido como una investigación descriptiva. Entre los resultados se encuentran: el reconocimiento de la violencia como tema prioritario a tratar en las instituciones educativas encuestadas, el aumento que ha sufrido la misma en los últimos cinco años en el municipio y la diversidad de formas violentas que están presentes en la escuela, destacándose la violencia física, la psicológica y la criminal, finalmente se presenta una figura que sintetiza los aportes teóricos de los autores mencionados que resultan esenciales para la construcción del significado de la Cultura de Paz en el ámbito educativo.

Descriptores: Cultura de Paz, Paz, Educación, Violencia, Paz Positiva, Condición Humana.

# Peace culture. Theoretical Perspectives for its Construction in the Educational Field

## Abstract

X This article is the result of a partial investigation on the Cultura of Peace theme for the educational field, as part of the doctoral thesis project entitled “Meaning of the Culture of the Peace for the School. A theoretical approach from the voice of their protagonists”. The objective was to analyze the theoretical postulates that serve as a reference for the construction of the Culture of Peace in the educational field. In this sense, two moments were established: the first, focused on the analysis of school violence that allowed an approach to the subject through the application of a survey of managers of public and private educational institutions from the schools of the Caroní municipality, of the Bolívar State, Venezuela, , and the second, focused on the review and documentary analysis of the postulates of different authors who, due to their theoretical foundations, nourish the evolution of the term, for which were taken into account the studies of Galtung, Tuvilla, Morín, Maturana, Echeverría and Delors. From a methodological point of view, the study was conceived as a descriptive investigation. Among the results are: the recognition of violence as a priority issue to deal with in the surveyed educational institutions, the increase that it has suffered in the last five years in the municipality and the diversity of violent forms that are present in the schools, highlighting physical, psychological and criminal violence, finally a figure is presented that synthesizes the theoretical contributions of the aforementioned authors that, in the author's opinion, are essential for the construction of a meaning of the Culture of Peace in the educational field.

Descriptors: Culture of Peace, Peace, Education, Violence, Positive Peace, Human Condition

## **1. PRESENTACIÓN**

Para Tünnermann (2003), la Cultura de Paz es considerada un nuevo paradigma en la Educación del siglo XXI. En este sentido, está llamada a inspirar para transformar el hecho educativo; de allí, que una propuesta de Cultura de Paz, se convierta en una alternativa necesaria para la formación de ciudadanos que desde la cotidianidad practiquen la paz en una escuela revitalizada, concebida como el escenario propicio para la enseñanza y el aprendizaje de conocimientos, valores, actitudes y aptitudes favorables a la sana convivencia, la resolución pacífica de conflictos y a la defensa de los derechos humanos.

Desde finales de los años 90, se ha insistido que el concepto de Cultura de Paz, no puede ser impuesto desde afuera de las fronteras del país y debe partir de las características nacionales propias de cada pueblo, considerando su historia, tradiciones y cultura. Es así, como cada país está llamado a adecuar el término para poder hacerlo realidad entre sus ciudadanos. De lo expuesto se desprende que no existe un concepto único de Cultura de Paz aplicable a todas las naciones, se trata de entender la realidad y complejidad de cada pueblo.

La evolución de la Cultura de Paz, está asociada al desarrollo de la concepción de la paz, pasando de una visión negativa de la misma, entendida como la simple ausencia de guerra, a un sentido positivo del término, donde se consideran otras formas de violencia hasta ahora invisibilizadas. Actualmente la paz pasa por superar todo tipo de violencias: físicas, culturales, estructurales y se orienta hacia la capacidad de desarrollar en los seres humanos talentos y habilidades para transformar las expresiones violentas en oportunidades de encuentro creativo, de diálogo, empatía y tolerancia. Se trata en definitiva de recuperar la dignidad humana. (Tuvilla, 2004).

Esta nueva forma de concebir la paz es lo que ha puesto en boga el concepto Cultura de Paz, vista como un proceso cambiante, continuo, multidimensional, que pretende transformar la cultura de la violencia, presente de diversas maneras en las sociedades actuales.

Así pues, desde este espacio se concibe a la educación como uno de los brazos promotores y ejecutores de la Cultura de Paz, instrumento necesario para la transformación humanizadora de la sociedad. La escuela debe ser el lugar por excelencia para el fortalecimiento de valores, el desarrollo humano, el Aprender a Ser y el Aprender a Convivir, no sólo enseñar conocimientos disciplinares sino promover conocimientos vivenciales. En fin, construir un modelo holístico de formación.

Bajo esta perspectiva, esta investigación pretende analizar los postulados teóricos que sirven como referentes para el constructo de la Cultura de Paz en el ámbito educativo venezolano. Tomando en consideración el objetivo planteado, este estudio es de carácter “descriptivo, pues se pretende

descubrir los componentes básicos” (Pérez, 2002, p. 142) de la Cultura de Paz, con un enfoque humanista, donde el ser humano es visto como el principal responsable para la generación de espacios de inclusión, justicia y bienestar.

Este trabajo se inició con una descripción de la violencia en el contexto actual venezolano y en las instituciones escolares. Seguidamente se hace un análisis de las ideas y los aportes teóricos de Galtung, Tuvilla, Morín, Maturana, Echeverría y Delors. Finalmente se presenta una figura que muestra las primeras categorías que reflejan un acercamiento al constructo teórico de la Cultura de Paz.

## **2.CONTEXTUALIZACIÓN**

Así como han evolucionado las concepciones sobre paz y Cultura de Paz, el término violencia también ha cambiado. En la actualidad hay diversas formas de clasificar y considerar la violencia, asociadas a factores estructurales, biológicos, psicológicos y hasta culturales.

Sobre la violencia, son significativos los estudios y reportes que han adelantado diversos organismos multilaterales, donde se destacan, El Banco Interamericano de Desarrollo (1999): La violencia en América Latina y el Caribe: Un marco de referencia para la acción, La Organización Mundial de la Salud (2002): Informe Mundial sobre Violencia y Salud, el cual tiene como antecedente la 49ª Asamblea Mundial de la Salud (1996) que reconocía “... la violencia es un importante problema de salud pública en todo el mundo.” (s.p.). El Banco Mundial (2018) Fin de la Violencia en América Latina: una mirada a la prevención desde la infancia hasta la edad adulta, entre otros.

En este orden de ideas, para el contexto venezolano son significativos los informes que anualmente presenta el Observatorio Venezolano de la Violencia (OVV), en el último reporte presentado en el año 2019 manifiestan:

...Venezuela se mantiene como uno de los países con mayor número de muertes violentas en la región y en el mundo. Este año cierra con una tasa de 60,3 muertes violentas por cada cien mil habitantes, muy por encima de cualquiera de los otros países considerados violentos en América Latina. (p.2)

Como dato importante a destacar en los dos últimos años, los informes mencionados dejan ver nuevas formas de violencia vinculadas con la desigualdad, la pobreza, la ignorancia, el desempleo y la injusticia social, fenómenos que se han incrementado a lo largo de la historia. Estas formas de violencia se han ido normalizando y en muchos casos legitimando a través de la cultura, gestándose una cultura de la violencia o cultura de la muerte. (Galtung, 1996).

Es evidente que la violencia en sus múltiples manifestaciones, física, psicológica, estructural, simbólica, directa e indirecta, forma parte de las sociedades contemporáneas. Desde el siglo XIX en Latinoamérica y particularmente en Venezuela, no se han vivido guerras civiles, sin embargo, el fenómeno de la violencia ha irrumpido en la vida de las instituciones y del ciudadano.

Ante este escenario violento es inevitable que la escuela como institución social pueda mantenerse al margen; por lo que se puede afirmar que la violencia ha penetrado los muros de los espacios educativos. De allí que se haya acuñado el término violencia escolar, refiriéndose al conjunto de agresiones y situaciones adversas ocurridas en las instituciones educativas. Por lo que resulta un tema de interés, donde cada vez son más recurrentes las agresiones en los centros escolares: entre docentes y estudiantes, entre estudiantes, entre representantes y docentes, entre representantes y estudiantes; en fin, entre los miembros de la comunidad educativa.

En este sentido, Castro (2006) asume que la violencia escolar ha sido reconocida como “una enfermedad social que ha alcanzado gran magnitud, en donde el contexto familiar y social pareciera favorecerla y la ausencia de políticas públicas para enfrentarla ha permitido su crecimiento, asfixiando el tejido social” (p. 9).

En relación al tema, Pereira y Misle (2009) consideran que la violencia escolar debe partir de una visión general de violencia que afecta a las niñas, niños y adolescentes “se parte de una concepción amplia, es decir no reducida a la agresión física y directa, sino que abarque todo acto que vulnere o pretenda vulnerar la seguridad física y emocional de los niños, niñas y adolescentes” (p.39). Esta idea reafirma lo planteado anteriormente sobre las distintas tipologías “...La violencia escolar puede ser explícita, vandalismo, peleas a golpes, o silenciosa, amenazas, uso de drogas y armas” (op. cit. p. 41).

También, es importante destacar el estudio realizado por Machado y Guerra (2009) en dos municipios del Distrito Metropolitano de Caracas que por la sistematización y rigurosidad en el tratamiento del tema, se ha convertido en un referente. Sobre los resultados se destaca: de los estudiantes encuestados, “73 % ha presenciado situaciones violentas dentro del plantel. Del personal directivo y docente que trabaja en los centros educativos, 68 % ha presenciado situaciones violentas”. (op. cit. p. 211). Sobre los tipos de violencia que se presentan en los planteles, los estudiantes respondieron: “agresiones verbales 88 %, agresiones físicas 79 %, abuso de poder 24 % y abuso sexual 5 %. Los docentes por su parte, han evidenciado los siguientes hechos: agresiones verbales 89 %, agresiones físicas 83 % abuso sexual 5 %.”(op. cit. p. 212). Estos porcentajes permiten reconocer el alto índice de violencia escolar en la muestra seleccionada. Además, se infiere que para resolver los conflictos, los adolescentes usan comúnmente la violencia verbal y física; estas cifras indican la diversidad y las diferentes escalas de violencia que han llegado a las escuelas.

Con el propósito de obtener datos locales para fundamentar el problema de la violencia escolar en el municipio Caroní, se contactó a sesenta (60) directores de las instituciones educativas de la zona, enviándoles una encuesta digital.

El cuestionario fue respondido por catorce (14) directores, adscritos a instituciones educativas ubicadas en las parroquias Chirica, Unare, Dalla Costa, Universidad y Cachamay. Ocho de las instituciones se ubican en San Félix y seis en Puerto Ordaz. De los centros que participaron 71,4 % son privadas y 28,6 % son oficiales.

De los directivos encuestados, 85,7 % considera que existe violencia escolar en la institución; y 14,3 % manifiesta que no existe violencia. Sin embargo, al preguntarles si han presenciado hechos violentos dentro de su institución, 100 % responde de forma afirmativa. Es significativo que 92,9 % de los directores, consideran la violencia escolar como un problema prioritario a atender en sus centros educativos.

Al indagar sobre los robos y actos delictivos, 57,1 % de los directivos asegura que los hechos violentos han aumentado en los últimos 5 años; 78,6 % afirma haber sido víctimas de robos; y 35,7% específica que más de dos veces al año, el centro educativo ha sido visitado por el hampa.

Sobre la pregunta de si existe enfrentamiento entre alumnos de su institución y estudiantes de otras cercanas, 57,1 % respondió afirmativamente; y 42,9 % negativamente. Con relación a este dato en particular, se debe profundizar en el diagnóstico, pues puede representar enfrentamientos entre bandas, que en los últimos años se ha repetido en múltiples ocasiones y espacios diversos.

Al preguntar sobre los tipos de violencia presentes en las instituciones educativas, los directivos responden: peleas, golpes y empujones (92,9 %), burlas, sobrenombres, insultos (92,9 %); chismes y rumores malintencionados (64,3%); hurtos, robos entre los miembros de la comunidad escolar (85,7%); acoso, hostigamiento (28,6%) y exclusión o discriminación (14,3 %). En ningún caso, los encuestados han presenciado peleas con armas blancas, ni armas de fuego, tampoco han ocurrido casos de acoso sexual.

Las situaciones de violencia suelen presentarse con mayor frecuencia a la hora de la salida (92,9 %) y durante el recreo (78,6 %). Los salones de clases ocupan 50 %, de los lugares en donde ocurren los hechos violentos, esto invita a reflexionar sobre el rol del docente dentro del aula de clase y sobre mecanismos de supervisión y acompañamiento durante los recreos y la hora de salida.

En la recopilación de los datos se puede observar que el comportamiento utilizado por los estudiantes para solucionar los conflictos es violento, y al respecto coinciden todos los directivos encuestados que la violencia entre estudiantes es la característica más resaltante dentro de sus instituciones.

Estos resultados permitieron corroborar que en las instituciones educativas de Ciudad Guayana tomadas en la encuesta prevalece la violencia, que de alguna manera envuelve al país y a muchos de los países vecinos. Este fenómeno impacta directamente en la escuela que no solo es transmisora de conocimientos, sino el espacio por excelencia para la educación del ser humano en una zona de conflictos, donde aprende a conocer su esencia y busca soluciones para resolverlos con salidas negociadas. Siendo esta una nueva manera de la educación para la paz, donde los procesos educativos se orientan a la humanización desde la justicia social.

### **3. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LA PAZ Y LA CULTURA DE PAZ**

Aunque las expresiones de paz y violencia se usan cotidianamente son términos de compleja comprensión por la subjetividad que los acompaña, son entendidos desde el sujeto que los vive y desde su contexto, de allí que través de la historia resultan distantes e imprecisos.

Según Galtung (citado en Jares 1999), la paz a la que se hace referencia en Occidente se refiere a la Pax Romana; es decir, suele ser definida desde la visión negativa del término, pues se mira solo como la ausencia de conflictos bélicos. En este sentido añade, Lederach, (citado por Jares, 1999), que desde el plano interpersonal, la paz, se asocia con tranquilidad, armonía y serenidad.

Lo anterior muestra que por mucho tiempo la idea de paz se ha desarrollado bajo una concepción pasiva del término, pues se ha generado un concepto negativo, unido a la creencia de que el tema de la paz es asunto del Estado.

Esto ha dificultado la comprensión de lo que es la paz, el mismo Jares (1999) afirma "... especialmente desde el propio sistema educativo, resulta más fácil concretar la idea de guerra y lo que gira en torno a ella que la idea de paz..." (p.97). Estos aportes son fundamentales para comprender cómo se ha favorecido la cultura de la guerra por encima de la Cultura de la Paz. Es pertinente preguntarse, si en la actualidad se habrá superado este concepto de paz negativa, o si por el contrario, sigue siendo un concepto ambiguo y pobre en la mente de las personas

Al respecto son fundamentales los señalamientos sobre la concepción positiva del término paz, que según Galtung (en Jares, 1999) plantea dos ideas esenciales: la primera referida al concepto de la paz ya no solo como contrario a la guerra, sino su antítesis: la violencia. Y la segunda, relacionada con que la violencia no es únicamente la que se ejerce mediante la agresión física directa o a través de la empresa bélica, destacando que existen otros tipos de violencia menos visibles, difíciles de reconocer, pero que provocan sufrimiento en el ser humano. Estos planteamientos son fundamentales para comprender el impacto sobre el tema en cuestión y sobre la construcción de nuevas definiciones sobre paz. De allí que no es sólo mirar los conflictos bélicos entre naciones como el problema principal para

propiciar la guerra; sino entender que dentro de una misma nación existen infinidad de situaciones violentas, que pueden igualmente ser el punto de partida para trabajar la paz.

Para Hernández, I., Luna, J. y Cadena, M (2017)

La paz positiva supone un reducido nivel de violencia directa y un nivel elevado de justicia; es a través de ella que se persigue la armonía social, la igualdad, la justicia y, por tanto la transformación de manera radical de la sociedad. (p.153)

Esta forma de comprender la paz considera los conflictos como parte de las relaciones humanas, personales y comunitarias, de allí que se consideran una oportunidad de transformación y desarrollo para la vida integral de los seres humanos y la sociedad.(Hernández, I., Luna, J. y Cadena,2017)

En este sentido Varela (2010), considera las dos últimas décadas precursoras de la construcción de un nuevo paradigma cultural que la admite:

... como un proceso dinámico más complejo que supone relaciones no violentas entre los Estados, entre los Estados y sus ciudadanos, entre las clases y grupos sociales, religiosos, étnico y de género, así como entre los humanos y el medio ambiente. (p.2)

En la evolución sobre la concepción de paz, otro término importante para esta investigación es la Cultura de Paz. Sobre el origen, la primera referencia del término según Mayor, (s.f.) aparece reseñado “... en el año 1983, usado por un Jesuita Peruano, Felipe Mc Gregor. Sin embargo, el año 1989 sería el punto de partida del Programa de Cultura de Paz de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y además la primera referencia que hace dicho organismo del término.

En este orden de ideas, la UNESCO (1989) en La Declaración de Yamusukro invita a todos los Estados miembros y a los organismos gubernamentales y no gubernamentales del mundo a:

Contribuir a la construcción de una nueva concepción de la paz, mediante el desarrollo de una Cultura de Paz, fundada en los valores universales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los Derechos Humanos y la Igualdad entre hombres y mujeres (s/p).

Estos planteamientos permiten vislumbrar los aportes iniciales para la reflexión, el análisis y la construcción del término Cultura de Paz, y nos dan luces sobre las dimensiones a tomar en cuenta y cómo a partir de Yamusukro se van tejiendo nuevas aristas para ir profundizando sobre las bases filosóficas y de acción del mismo.

Como antecedente a este Congreso, se ubica el Año Internacional de la Paz, 1986. Para ese momento, el Director General de la Unesco, Federico Mayor, convocó en Sevilla a especialistas en áreas del comportamiento humano. Producto de esta reunión surgió la Declaración de Sevilla, de la cual se hace mención especial, pues impugna los descubrimientos biológicos utilizados para justificar la violencia y la guerra. El documento en cuestión, sostiene que la biología no puede condenar a los hombres a la violencia y a la guerra. Se hace un llamado a la humanidad a liberarse de la visión pesimista traída de la biología y recuperar su confianza “la misma especie que ha inventado la guerra también es capaz de inventar la paz.” (p.30).

De este informe también se destaca la aseveración categórica donde se establece que es científicamente incorrecto afirmar que existe un instinto para la guerra (op. cit. p.28). Con estas líneas quedan en entredicho, todas aquellas teorías y posturas que a lo largo de la historia han afirmado que el hombre es malo por naturaleza y que el estado natural de la sociedad es el de la guerra o la violencia.

Estas contribuciones ayudaron a superar las discusiones sobre la naturaleza violenta de los seres humanos y comprender que la guerra y la violencia son significados culturales, creados por el hombre y bajo ninguna circunstancia tienen que ver con dispositivos instintivos o biológicos del ser humano. Por otro lado, comunican sobre la importancia de la cultura en la construcción de la paz.

En definitiva, tanto la Declaración de Sevilla, como el Congreso de Yamusukro, marcaron el inicio del desarrollo de una Cultura de Paz, no solo desde su construcción filosófica, sino desde su campo de acción. Destacando un concepto de Cultura de Paz amplio, que supera los conflictos bélicos y ubica como centro al ser humano en su relación con otros, con su contexto y con el ambiente.

Desde entonces son muchos los documentos y programas planteados por organismos internacionales en cuanto al tema, por su significado y aportes se destacan: UNESCO (1994) Hacia una Cultura de Paz, en el mismo programa se enfatiza la necesidad de dejar atrás el tema de la cultura de la guerra y superar la visión negativa de la paz. Incorpora además dos dimensiones fundamentales para la promoción de la Cultura de Paz como son: democracia y desarrollo. Ambas son un llamado a los estados y gobiernos mundiales sobre su responsabilidad en torno al tema.

En 1998, la Asamblea General de las Naciones Unidas, atendiendo a la resolución A/RES/52/13, solicitó al Secretario General de la ONU y al Director General de la UNESCO, un Programa de Acción para una Cultura de Paz. En este documento se define el término como una “... serie de valores actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos, tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones” (s.p.).

En esta definición no debe pasar inadvertido la puesta en evidencia de valores y actitudes individuales como características fundamentales para promover la paz, además de la demostración e importancia tanto del diálogo como de la negociación. Así mismo, en esta resolución se proclamó el año 2000, como año Internacional de la Cultura de Paz.

Igualmente se destaca de manera general la propuesta de una Cultura de Paz como un estilo de vida en donde resaltan valores, comportamientos, actitudes y tradiciones. Se valora el papel fundamental de la educación para la promoción de esta, y se invita a diferentes actores de la sociedad a convertirse en promotores y difusores de la misma. Por último, se presenta como actores claves en la difusión a maestros, padres, políticos, grupos religiosos, periodistas, artistas, entre otros.

En el Manifiesto 2000, UNESCO (1999) también llamado “La Paz está en nuestras manos”, redactado en primera persona y firmado por diferentes ganadores del Premio Nobel de la Paz, entre quienes destacan: Rigoberta Menchú, Mikhail Gorbachov, Adolfo Pérez Esquivel, Nelson Mandela y otros. Señala acciones concretas y cotidianas que puede hacer el ser humano para el fomento de la Cultura de la Paz, acentuando la responsabilidad de cada individuo para la construcción de un mundo más armónico y pacífico.

De igual forma, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) promulgó en el año 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacándose el número 16, “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.” (2015). Todo esto en el marco de la agenda de desarrollo 2030 que propone un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, teniendo por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad, vinculando los conceptos de desarrollo sostenible, paz, seguridad y cultura de paz.

Teóricamente ante este recorrido se asume que la Cultura de Paz es un concepto altamente complejo, que pasa por la comprensión de paz positiva y paz negativa, constituyendo un esfuerzo multidisciplinar que desde la educación conforma el medio para el cambio social, la transformación humana y el espacio para enseñar a construir relaciones, formando personas y ciudadanos dentro de un clima de respeto y dignidad para lograr la paz.

Pretendiendo de esta manera, trascender la sola visión de paz y educación para la paz, y se plantea como relevante comprender la Cultura de Paz como concepto complejo, que abarca múltiples dimensiones y que debe ser construido como un proceso endógeno, respondiendo al contexto, las tradiciones, la cultura y la historia propia de cada pueblo, para superar la perspectiva utópica y la idea de la paz como un sueño inalcanzable.

Entendiendo de esta manera, que la paz y la Cultura de Paz son conceptos polisémicos, que se entrelazan y se alimentan en un proceso de reciprocidad, siendo la escuela el escenario ideal para fomentar y replicar los valores culturales de cada país o región. Otorgándole la responsabilidad en la formación ciudadana.

En este sentido la escuela se concibe como el espacio que reproduce la cultura de los pueblos, resulta de interés destacar los planteamientos de Martín (2018) quien señala dos dimensiones de Cultura; la primera, denominada la dimensión manifiesta o explícita, donde se encuentran las creencias y las prácticas normativas institucionales, que orientan la acción de los seres humanos. En esta dimensión aparece todo el conjunto de valores, creencias y formas de acción sistematizadas o reglamentadas. En el caso venezolano, la dimensión manifiesta de la cultura, muestra un país capitalista, católico, democrático, entre otras (op.cit. p. 3); la siguiente, es la dimensión latente, implícita o subyacente. Esta no se encuentra sistematizada, sino que por el contrario es cambiante, permeable y dinámica (Martínez, 2018).

Por lo general, los valores que incluyen la cultura latente se oponen a los valores de la dimensión manifiesta. Es así, como se explica que por un lado se dice algo, y por otro se actúa de otra manera.

De esta manera la visión sobre el término cultura se condensa en los planteamientos de Martín (ob.cit) quien asume que “incluye todo cuanto el hombre hace, cree, piensa, valora y practica” (pag.1). Esta forma de entenderla conforma un pegamento de tejido social que determina el comportamiento y orienta las acciones de los individuos.

#### **4.PERSPECTIVAS TEÓRICAS**

Se han considerado las ideas de Galtung, Tuvilla, Morín, Maturana, Echeverría y Delors como referentes teóricos significativos para el constructo de la cultura de paz en el ámbito educativo.

Galtung (1996), se ha convertido en uno de los teóricos más conocidos por sus estudios sobre la paz y los conflictos sociales. Es pionero en introducir nuevos conceptos acerca de la violencia y la paz. Se destacan sus aportes en cuanto al triángulo de la violencia, el cual permite superar la idea de la violencia directa-visible (física o verbal) y lleva a plantearse otras formas de violencia, como la estructural y la cultural, consideradas formas invisibles de violencia. En este sentido afirma:

... violencia cultural se refiere a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia materializada en la religión, la ideología, el lenguaje y el arte en la ciencia empírica y en la ciencia formal que puede ser justificada o legitimar la violencia directa o estructural (p. 3).

Desde el punto de vista antropológico, Galtung (2014) expresa la necesidad de superar las ideas dualistas, simplistas y etnocentristas; resalta la idea de la complejidad humana y por ende lo complejo de la explicación sobre los temas de violencia y paz. Es así como plantea aprender de la paz por medio de la práctica, superando la visión teórica del término, destacando la importancia de la educación basándose en la empatía, las relaciones de equidad, la reconciliación y la identificación del conflicto como dimensiones claves a considerar (p.16)

Así como Galtung resalta por sus aportes epistemológicos para la conceptualización de la paz, son igualmente trascendentes los aportes de Tuvilla (2004) para el constructo que se analiza en esta indagación, sobre todo por sus argumentaciones sobre la paz como instrumento de transformación social.

Este autor, destaca dos términos importantes para la construcción de una Cultura de Paz en la actualidad; el primero referido a la dignidad humana, el segundo a la seguridad humana. En este sentido, Tuvilla (2004) reconoce que:

la humanidad ha ido construyendo una dimensión de la paz que en la actualidad está unida a la recuperación de la dignidad, y con los procesos de cambio y transformación, a nivel personal, social y estructural, que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una cultura de paz (p.391).

Al respecto, hace énfasis en que el derecho a vivir en paz es la base para el resto de los derechos humanos, y es clave para la consolidación de una nueva cultura fundada en valores compartidos, en el respeto a la diversidad y por supuesto la ausencia de violencia. En fin, la superación de la violencia estructural. Esta perspectiva, se relaciona con la concepción de desarrollo que plantea Galtung (1996).

De lo anterior se desprende que la Cultura de Paz está estrechamente vinculada con la recuperación de la dignidad humana, con procesos de cambio y transformación a nivel personal, social y estructural, llevando a su vez a otro concepto como el de seguridad humana. Lo planteado enriquece la noción actual del término de paz positiva, relacionada no solo con el fin de los conflictos bélicos, sino con otros fenómenos como la pobreza, las carencias democráticas, el desarrollo de las capacidades humanas, las desigualdades estructurales, el deterioro del medio ambiente, las tensiones y los conflictos étnicos y el respeto a los derechos humanos.

Seguidamente como referente para la investigación en cuestión, se destacan los aportes de Morín (2000), quien en su planteamiento sobre la complejidad, muestra a un ser humano complejo inmerso en un entorno cargado de incertidumbres. Al respecto plantea: “son la cultura y la sociedad las que permiten la realización de los individuos y son las interacciones entre los individuos los que permiten la perpetuidad de la cultura y la auto-organización de la sociedad”. (p.58) Igualmente, son relevantes sus aportes sobre la educación del futuro y la enseñanza de la condición humana, en tal sentido el

individuo está llamado a reconocer su humanidad y al mismo tiempo reconocerse como parte de una diversidad cultural, donde dice que... “todo aquello verdaderamente humano significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia con la especie humana” (p.59)

Este autor habla de la educación del futuro como enseñanza primera y universal centrada en la condición humana. Al respecto añade, “...estamos en la era planetaria; una aventura común se apodera de los humanos donde quiera que estén. Estos deben reconocerse en su humanidad común y al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo cuanto es humana” (p.27).

Estos planteamientos resultan interesantes para la investigación, pues contribuyen a enriquecer las ideas expuestas en los documentos y declaraciones de la Unesco en cuanto al Aprender a Ser y Aprender a Convivir, igualmente se destaca la necesidad de una nueva educación que evidencie las múltiples dimensiones y complejidades humanas.

En otro orden de ideas, se destacan los aportes de Maturana (1997), quien sostiene que el lenguaje es uno de los elementos más importantes para la convivencia, relacionándolo con las emociones. En consecuencia, sostiene que el lenguaje, el amor y la aceptación al otro es lo que diferencia al ser humano de cualquier ser vivo, conduciendo a la configuración integral del individuo y a su desarrollo personal social.

Echeverría (1998), se destaca por sus aportes más resaltantes en cuanto a una nueva interpretación de lo que significa el ser humano, la convivencia social y la importancia del lenguaje, como fenómeno lingüístico propio de lo social para los seres humanos.

En definitiva, ambos autores aportan información relevante para el desarrollo de las habilidades del lenguaje, herramientas claves, para el entendimiento del otro, para el diálogo, para la comunicación asertiva, en fin para la convivencia.

Por otro lado, se han estimado los aportes de Delors (1996), quien resalta el valor y la trascendencia de la función de la educación en el desarrollo continuo de las personas y las sociedades. Al respecto, sostiene “...una vía al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etc” (p.13). Mostrando de esta manera un planteamiento holístico de la educación, clave fundamental para el fomento de una Cultura de Paz.

Igualmente, reconoce las diferentes formas de violencia presentes en el mundo y considera que la paz positiva, pasa por el entendimiento de la complejidad de las violencias, superar la idea de la paz como la simple ausencia de guerra y entender que la Cultura de Paz debe rescatar la dignidad humana. Delors (op.cit.) propone dos pilares para la Educación del siglo XXI relacionados directamente con los

planteamientos de la construcción para una Cultura de Paz, como lo son: el rescate de la condición humana y el conocimiento de sí mismo, en el pilar Aprender a Ser; y el fomento de la empatía, la tolerancia, la alteridad, el respeto por la diversidad, planteados en el pilar de Aprender a vivir juntos, Aprender a Vivir con los demás.

En virtud de todo lo expuesto en cuanto al contexto venezolano, a la evolución de los términos paz y Cultura de Paz y a los aportes de los teóricos, se presenta la siguiente figura que recoge las categorías que serían consideradas para el constructo de la Cultura de Paz en el ámbito educativo.



Figura 1  
Elaboración Propia

La figura muestra lo que para esta investigación han sido los aportes más significativos tanto de la evolución del término de violencia y paz, así como la contribución de los teóricos seleccionados, relacionando conceptos claves para un acercamiento al constructo de la Cultura de Paz para la escuela.

En ella se refleja el contexto en el cual está inmersa la Escuela como institución social que padece diferentes situaciones de violencia y conflictos, y se convierte en un espacio para replicar historias, tradiciones, cultura y comportamientos, de allí que reconociendo este contexto vuelca su mirada y coloca al Ser como centro y parte esencial para el conocimiento y desarrollo de la Cultura de Paz. En este sentido, hace énfasis en la formación integral del individuo, que se reconoce en su Condición Humana, desde una perspectiva local y global, y en relación con los otros. En esta indagación el individuo aprende sobre el manejo de las emociones, del lenguaje, de la comunicación para la toma de decisiones, acuerdos y negociaciones y la resolución de conflictos de forma pacífica, alcanzando una nueva forma de convivencia, más justa, que entiende su compromiso permanente con la paz, los Derechos Humanos y la Dignidad Humana. Es así, como la escuela se convierte en el escenario apropiado para formar y promover para la comprensión de la Paz Positiva y para la formación de ciudadanos dignos, con capacidad para responder pacíficamente frente a las injusticias que le rodean.

La propuesta de una Cultura de Paz para el ámbito educativo invita a una educación para la vida, invita al rescate del ser, de la condición humana, al hacer y al convivir, mediante el respeto de los derechos humanos y el medio ambiente. Una educación que forme ciudadanos conscientes de su entorno, que valora la justicia, la libertad, la inclusión, rechazando y cuestionando cualquier comportamiento contrario al desarrollo de una convivencia armónica.

## **5. INTERPRETACIÓN DE LAS IDEAS Y REFLEXIONES FINALES**

El siglo XXI nos muestra un escenario violento donde además de la violencia directa se han profundizado las violencias simbólicas y estructurales. La sociedad actual se presenta como excluyente y desigual, resulta inquietante que los niños y jóvenes maduren en ambientes cargados de indolencia e insensibilidad al contexto que le rodea, así como que los hechos violentos se normalicen.

Ante este panorama el reto de la Escuela es recobrar el sentido humanista para sensibilizar al Ser desde la condición humana, donde el individuo no sea indiferente ante tantas situaciones desalentadoras.

El término Cultura de Paz, es un constructo dinámico y a la vez único, pues debe dar respuesta al contexto histórico-cultural de cada nación, donde los ciudadanos deben ser responsables de sus acciones. Es igualmente complejo abordarlo desde una dimensión única, se requiere una mirada

multidimensional para su comprensión y aplicación. Es un proceso en constante construcción, y no una meta final. Se instaura y se construye de manera interna e individual, desde la cotidianidad.

Resulta fundamental la comprensión del significado de paz positiva para profundizar sobre el entendimiento de las nuevas formas de violencia, formas invisibles, difíciles de diagnosticar y tratar. En este sentido, surgen nuevas concepciones de la paz, muchas de ellas atañen a los Estados, de allí la importancia de incorporar dimensiones como dignidad, desarrollo, democracia y seguridad humana.

En este orden de ideas, la Cultura de Paz nos muestra distintos niveles de responsabilidad para su construcción, reflexión y promoción. En primer lugar, el trabajo individual de cada ser humano responsable de su acción para la promoción de la paz, en segundo lugar, el trabajo comunitario que vincula y une diferentes instituciones sociales, destacando la familia, la escuela y la iglesia, y en tercer lugar, el Estado garante del cumplimiento de los Derechos Humanos de cada pueblo.

En base a lo planteado, la escuela esta llamada a participar activamente en la transformación del contexto violento, comprendiéndolo e interviniéndolo para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva, tolerante, solidaria y democrática. Por tanto, una educación que promueve y forma para la Cultura de Paz, debe enfocarse al desarrollo continuo de la persona, fortaleciendo la condición humana, con valores que favorezcan comportamientos que rechazan la violencia, que promuevan la aceptación a las diferencias, el desarrollo del lenguaje como fundamento para expresar emociones, para fomentar el diálogo y la negociación y para la resolución pacífica de conflictos.

Así pues, la Cultura de Paz se convierte en un nuevo enfoque de ver, vivir y comprender el mundo, iniciando por el reconocimiento de si mismo, así como su relación con los demás y con el ambiente, de allí que la escuela se convierte en el espacio indicado para contribuir a su entendimiento y promoción, con plena conciencia del contexto, de la historia y de la cultura.

## **REFERENCIAS**

- Banco Interamericano de Desarrollo (1999): La violencia en América Latina y el Caribe: Un marco de referencia para la acción. [Documento en línea] Disponible: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15120/la-violencia-en-america-latina-y-el-caribe-un-marco-de-referencia-para-la-accion>[Consulta: 2020, mayo14]
- Banco Mundial (2018) Fin de la Violencia en América Latina: una mirada a la prevención desde la infancia hasta la edad adulta, entre otros. [Documento en línea]Disponible:<https://www.bancomundial.org/es/results/2018/05/17/fin-a-la-violencia-en-america-latina-una-mirada-a-la-prevencion-desde-la-infancia-hasta-la-edad-adulta>. [Consulta: 2020, mayo14]
- Castro, A. (2006) Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral. (2da.ed). Buenos Aires: Editorial Bonum.
- Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro. Santillana. Ediciones Unesco.
- Echeverría, R. (1998). Ontología del lenguaje. Dolmen Ediciones Chile.

- Galtung, J. (1996). Reflexiones sobre la violencia para construir la paz. España: Editorial Bakaeaz-Gernika Gogoratz.
- Galtung, J. (2014). La geopolítica de la Educación para la Paz. Aprender a odiar la guerra, a amar la paz y a hacer algo al respecto. *Revista de Paz y Conflictos*. N°7, pp.9-18 [Documento en línea] Disponible: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/1565/2336#> [Consulta: 2020, Junio 27]
- Hernández, I., Luna, J., Cadena. (2017). Cultura de Paz una construcción desde la Educación. *Revista Histórica de la Educación Latinoamericana*, Vol.19, Núm.28, 149-172. [Documento en línea] Disponible: <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v19n28/v19n28a09.pdf> [Consulta: 2020, Junio 18]
- Jares, X. (1999). Educación para la paz, su teoría y su práctica. Editorial popular segunda edición. Madrid. España.
- Machado, J. y Guerra, J.G. (2009, Junio) Violencia en la escuela. SIC. Fundación Centro Gumilla. No.715, p.p.211-222.
- Martín, G. (2018). Cultura y desarrollo en Venezuela. [Documento en línea] Disponible: <http://studylib.es/doc/475320/Martín—gustavo—cultura-y-desarrollo-en-Venezuela/> [Consulta: 2018, noviembre 11]
- Maturana, H. (1997). Emociones y lenguaje en educación y política. Dolmen Ediciones. Chile.
- Mayor, F (s.f.). Historia de la Cultura de Paz. El desarrollo de la Cultura de Paz y No Violencia (1988) [Documento en línea] Disponible: <http://www.fund-culturadepaz.org/doc/HistoriaCdP.pdf> [Consulta: 2018, febrero 11]
- Morin, E. (2000). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Caracas: FACES UCV.
- Naciones Unidas, Asamblea General. (1999). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. ARES 53/243. (Octubre 1999). [Documento en línea]. Disponible: [http://www.ceipaz.org/images/contenido/Declaraci%C3%B3n%20y%20Programa%20de%20Acci%C3%B3n%20sobre%20una%20Cultura%20de%20Paz\\_ESP.pdf](http://www.ceipaz.org/images/contenido/Declaraci%C3%B3n%20y%20Programa%20de%20Acci%C3%B3n%20sobre%20una%20Cultura%20de%20Paz_ESP.pdf) [Consulta: 2015 julio 8]
- Observatorio Venezolano de la Violencia. Informe de violencia diciembre 2019. [Documento en línea] Disponible: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/informe-anual-de-violencia-2019/> [Consulta: 2020, enero 20]
- Organización de las Naciones Unidas (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo. [Documento en línea] [Documento en línea] Disponible: <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/> [Consulta: 2020, junio 25] [Consulta: 2016, diciembre 5]
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2002). Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Resumen (2002) [Documento en línea] Disponible: [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf) [Consulta: 2016, diciembre 5]
- Pereira, F, y Misle, O. (2009). Violencia en los pupitres. ¿Qué es? ¿Cómo nos afecta? ¿Qué hacer? Caracas: El papagayo-Cecodap.
- Pérez, G. (2002). Investigación Cualitativa: retos e interrogantes. Madrid: Editorial La Muralla.
- Tünnermann, C. (2003). La Universidad Latinoamericana ante los retos del siglo XXI. México. UDUAL.
- Tuvilla, J. (2004). Cultura de Paz y Educación. Futuro Nom15. [Documento en línea] Disponible: [http://ipaz.ugr.es/wpcontent/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene\\_manual/Culturde\\_Paz\\_y\\_Educacion.pdf](http://ipaz.ugr.es/wpcontent/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene_manual/Culturde_Paz_y_Educacion.pdf) [Consulta: 2016, enero 15]
- UNESCO (1989). Declaración de Yamusukro. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.UNESCO.org/cpp/sp/declaraciones/yamusukro1.htm> [consulta: 2015, Agosto 15]

- UNESCO (1992). El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia. [Documento en línea]. Disponible: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000094314\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000094314_spa). [Consulta: 2015, Agosto 24]
- UNESCO (1999). Manifiesto 2000. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.um.es/paz/main2.html>. [Consulta 2015, Agosto 30]
- Varela, L (2010). Por una historia sin resentimiento y para una Cultura de Paz: un reto para los historiadores en Venezuela. Presente y pasado Revista de Historia. [Documento en línea] Disponible: [www.saber:ula.ve/bitstream/123456789/31767/1/articulo2.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/31767/1/articulo2.pdf). [Consulta: 2015, noviembre 17]